

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

27 Julio 1947

Casa de Dementes de San Dionisio

La Casa de Dementes de San Dionisio fue una de las grandes obras de beneficencia que realizó en La Habana, a expensas de una suscripción voluntaria, el teniente general don **Francisco Dionisio Vives y Planes**, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba. Se inauguró este establecimiento, destinado exclusivamente para personas del sexo masculino, el 1 de septiembre de 1828, en la calle de San Lázaro, entre el hospital de este nombre y el cementerio de Espada, en unos solares que habían servido para enterrar a los individuos fallecidos en el antiguo hospital de San Juan de Dios. Hasta entonces, habían sido alojados en estos enfermos en la Casa de Maternidad.

La elegante fachada de San Dionisio se encontraba adornada por un bello antepecho de mármol y de orden corintio, donado por el general Vives. Su puerta principal se hallaba en el mismo centro del fondo del edificio, precediendo al pórtico un vasto atrio rectangular con bases de más de una vara de mampostería que sostenía a una uniforme enverjadura con pilares intermedios, y de igual construcción y forma que la de este atrio era la cerca exterior del jardín. Sobre el umbral de la puerta principal aparecida esta inscripción:

A la Humanidad - Al sano juicio - Mens sana in corpore sano - **Francisco Dionisio Vives**, gobernador - **Juan José Espada**, obispo - Año de 1827.

Constaba la entrada del asilo de San Dionisio de un corto corredor entre dobles puertas, de las cuales la una era la exterior, y la otra, que como una verja de hierro daba paso al primer patio que era un cuadrilongo de veintiocho varas de longitud, por once de ancho, con galerías arqueadas entre columnas corintias, de piedra, en todos sus cuatro costados. A este primer claustro abrían quince celdas destinadas a los enfermos pensionistas, y tres calabozos reforzados con fuertes rejas. Cuando se inauguró este establecimiento, no constaba más que de un solo claustro que miraba a un vasto jardín, pero algunos años después se construyó un segundo patio clausurado, de cinco varas menos que el primero, del cual les separaba un pasadizo entre dos puertas que abrían a los salones corridos a derecha e izquierda, que servían de refectorio y local de limpieza de los reclusos blancos. Años más tarde se edificaron otros dos departamentos, con sus patios, destinados el uno a los varones de color, y el otro a lavadero, cocina, servicios y demás oficinas del establecimiento. Al terminarse en 1839 el tercer patio, se adornó su puerta con una lápida de mármol que tenía la siguiente inscripción:

Por el Excmo. señor Capitán General Don **Joaquín de Ezpeleta**, bajo la dirección del Excmo. señor Marqués de Esteva y dirección del coronel Don **Manuel Pastor**. Año de 1839.

Allí continuó funcionando la Casa de Dementes de San Dionisio, hasta el año de 1860, en que fueron trasladados los enfermos para la nueva casa construida a 10 kilómetros

de esta capital, en el "Potrero Ferro", conocido vulgarmente con el nombre de "Mazorra".

En la inscripción que se hizo en San Dionisio, en la lápida que se colocó en 1839, aparecía el título de Marqués de Esteva, el cual se refería a don **José Buenaventura Esteva y Crops**, brigadier de caballería de los Reales Ejércitos, natural de Ferrol y oriundo de una antigua familia de Cataluña, que fue coronel de milicias de caballería y alcalde de la Santa hermandad en la Habana; senador del reino, gentilhombre de Cámara, caballero de la Orden de Calatrava y más tarde, grande de España. Casó en la catedral de La Habana con doña **María Felipa García de Carballo y Gómez**, y tuvieron por hija a doña **María Dolores Esteva y García de Carballo**, que fue Marquesa de Esteva de las Delicias, grande de España, y la cual casó en esta ciudad con don **Antonio González de Estéfani y Autran**, brigadier de infantería de los Reales Ejércitos, deudo de una distinguida familia cubana.

Al tomar posesión del mando de la Isla de Cuba el capitán general **Vives**, se encontró con un gran número de arduos problemas en el país, en que las logias de masones y otras sociedades secretas eran las que imperaban y regían en toda la Isla. Entre los sucesos más importantes ocurridos en Cuba durante su gobierno, se encuentran las conspiraciones fracasadas del dos Soles de Bolívar y del Águila Negra. El General **Vives** comisionó al gran estadista habanero don **Francisco de Arango y Parreño** para poner coto a los excesos de la prensa, y al brigadier de marina don **Angel Laborde y Navarro**, jefe del apostadero de la Habana, para que estableciera una comisión militar permanente de juzgar a los delitos de asesinato y robo en despoblado, tan frecuentes en aquella época. En 1829 por resolución de don **Fernando VII** se emprendió desde Cuba la reconquista de México, y una vez fracasada esta, se refugiaron las tropas españolas en nuestro país, formando parte desde entonces, de las fuerzas permanentes de la Isla de Cuba, con el nombre de Regimiento de la Corona. Por aquella época nuestra población se había desarrollado notablemente durante la acertada y honrada administración del insigne patricio **Arango y Parreño** más tarde Marqués de la Graciosa, y de la sabia cooperación que también prestó al país el notabilísimo superintendente de la Real Hacienda, don **Claudio Martínez de Pinillos y Cevallos**, Conde de Villanueva, más tarde grande de España, cubano también, que hicieron aumentar la recaudación pública desde tres millones de pesos fuertes hasta siete millones doscientos mil pesos fuertes. Además, durante el mando de este prudente capitán general, se hizo el traslado de la cárcel pública, se establecieron buques de correo entre La Habana y la Península, se hizo el plano de la Isla, y se dividió ésta en tres departamentos. La historia recuerda una frase del general **Vives** en la que aconsejaba al pueblo de Cuba "no salir de noche para no ser robado", y tal fue su longanimidad y tolerancia, que al llegar a nuestro país su sucesor, el general **Tacón**, precedido de gran fama de enérgico, aparecieron pasquines por toda La Habana, que decían: "Si vives como **Vives**, vivirás".